

4º ESO

EVALUACIÓN

Para evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos contestaremos a las tres preguntas: ¿Qué evaluar?, ¿Cómo evaluar? y ¿Cuándo evaluar?.

Respecto a **cuándo evaluar**, la evaluación será continua así que tendrá lugar:

- Una **evaluación inicial**, donde se detectará el nivel de partida de los alumnos.
- Una **evaluación procesual**, en la que día a día se irá comprobando si los alumnos van adquiriendo los conocimientos planificados y se detectarán los posibles problemas en el proceso de aprendizaje y solucionarlos.
- Una **evaluación final**, en la que estableceremos en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos mínimos establecidos.

Los **objetivos mínimos** (expresados como **contenidos mínimos**) mencionados en el punto anterior son los que los alumnos han de alcanzar para poder aprobar cuarto de ESO y responden a la pregunta de **qué evaluar**. Estos **objetivos constituyen los criterios de evaluación** y se detallan a continuación:

- **Conocer y aplicar las fases de un proceso tecnológico.**
- **Expresar y transmitir ideas mediante representación gráfica (croquis, perspectiva) aplicando correctamente normas básicas de dibujo técnico.**
- **Conocer los hitos fundamentales del desarrollo tecnológico y la evolución de algunos objetos técnicos, valorando su implicación en los cambios sociales y laborales.**
- **Emplear el ordenador como sistema de diseño asistido, para representar gráficamente un objeto sencillo.**
- **Describir los componentes y el funcionamiento de un circuito neumático básico así como los principios científicos que lo rigen.**
- **Calcular y medir magnitudes eléctricas básicas con el polímetro.**
- **Construir y comprender circuitos eléctricos y electrónicos básicos con componentes estudiados en clase.**
- **Identificar los bloques de entrada, salida y proceso en un sistema electrónico real.**
- **Analizar y representar circuitos digitales sencillos y comprender su implementación eléctrica.**
- **Montar, utilizando sistemas mecánicos y eléctricos, un robot sencillo con capacidad de movimiento dirigido.**
- **Desarrollar un programa que permita controlar un robot y su funcionamiento de forma autónoma.**
- **Aplicar una hoja de cálculo a la resolución de problemas reales.**

- **Describir un sistema de comunicaciones explicando los principios de su funcionamiento.**
- **Emplear el ordenador como instrumento para buscar información en Internet y comunicarse por medio de correo electrónico, chat y videoconferencia.**
- **Describir básicamente una red de ordenadores de área local y la red Internet y las utiliza con soltura.**

Respecto a la última pregunta, es decir, **cómo evaluar**, diremos que en el proceso de evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación sistemática en el aula del trabajo y comportamiento del alumno.
- Grado de participación en los trabajos en grupo.
- Pruebas orales y escritas de los conceptos
- Realización de ejercicios propuestos.
- Asistencia y puntualidad a clase.
- Evaluación de proyectos y trabajos prácticos:
 - a- Terminación en el plazo previsto
 - b- Satisfacción por el trabajo en grupo
 - c- Originalidad
 - d- Correspondencia de lo diseñado con lo construido
 - e- Limpieza y orden en el documento
 - f- Planos, croquis y redacción de la memoria del proyecto.
 - g- Faltas de ortografía y empleo del vocabulario técnico apropiado.
 - h- Nivel de acabado
 - i- Nivel de funcionamiento, etc.
- Análisis de los cuestionarios de las actividades extraescolares.
- Grado de participación en las actividades extraescolares.

El peso de cada uno de estos instrumentos de evaluación viene dado por los criterios de calificación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A la hora de calificar a los alumnos se tendrán en cuenta conceptos, procedimientos y actitudes. La nota total tendrá varias partes ya que la tecnología tiene una parte teórica y una parte práctica.

En la ponderación de la nota las pruebas objetivas supondrán un 40%, el trabajo diario (cuaderno, proyectos y prácticas en el aula-taller, participación en clase,...) otro 40% y las actitudes (comportamiento en clase, solidaridad en el trabajo en equipo, orden y limpieza en la realización y presentación de trabajos,...) un 20%. Para hacer la nota media entre los tres bloques los alumnos tendrán que obtener una nota igual o superior a 4 puntos en cada uno de ellos. Se aprobará el área con una nota igual o superior a 5.

Durante cada trimestre los alumnos realizarán dos pruebas objetivas.

RECUPERACIONES (EVALUACIÓN, CURSO Y SEPTIEMBRE)

- **De evaluación:**

Durante cada trimestre tendrá lugar una prueba para recuperar la materia correspondiente al trimestre anterior. Además de la prueba los alumnos tendrán que presentar el cuaderno y los trabajos pendientes del trimestre suspenso.

A final de curso podrán, aquellos alumnos que sigan con alguna evaluación suspensa o hayan suspendido la tercera, recuperarla en un examen final.

En el caso de que un alumno suspenda una evaluación teniendo aprobado el examen, es decir, con la parte práctica suspensa, podrá recuperarla si mejora su trabajo y su actitud en el taller y en clase y/o entregando una serie de ejercicios que se le propongan, dependiendo del motivo y grado del suspenso.

- **De curso:**

Los alumnos que al final de curso, en junio, no alcancen los objetivos mínimos establecidos quedarán con la tecnología de ese curso pendiente. Para recuperarla existirán dos posibilidades: realización de un **examen en Septiembre** (al cual irán con toda la materia) o bien realización del **examen de pendientes (en algunos casos será examen y trabajo)** en el curso siguiente.

A lo indicado en los puntos anteriores hay que hacer las siguientes observaciones:

- ✓ Aquellos alumnos que, según lo establecido en el reglamento de régimen interior, por faltas injustificadas pierdan el derecho a la evaluación continua tendrán derecho a realizar un examen a final de curso.
- ✓ De cara al examen de Septiembre, el profesor puede mandar un trabajo de verano para reforzar el estudio del alumno de cara al examen. Este trabajo se entregaría el día del examen en septiembre. **En ningún caso la realización de este trabajo exime de presentarse al examen ya que para poder aprobar es obligatorio presentarse al mismo.**